MERCADO ZAPATOCA
TODO UN MERCADO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

NIT. 800.106.774-0

OFERTA ECONÓMICA

MERCADO ZAPATOCA
TODO UN MERCADO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD
NIT. 800.106.774-0

FORMATO OFERTA ECONÓMICA 2026

Proceso de Contratación: **MC-DC-CTT-002-2026**

Yo: Orlando Pinilla León, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **Mercado Zapatoca S.A.,** manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de **Veinti Nueve Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta Pesos m.l. ($29'958.250)** , Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar. Dicho valor ob en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el contrato a ejecutar:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	TARIFA DE IVA	IVA POR UNIDAD	VALOR UNITARIO POR ITEM CON IVA	VALOR TOTAL POR ITEM CON IVA
1	Bonos/Tarjetas Canjeables por productos de alimentación (perecederos y no perecederos), No redimibles en dinero ni en los siguientes productos: licores, tabaco, vestuario, cosméticos, juguetería, electrodomésticos, productos de aseo y limpieza, tarjetas de regalo, sim o gitf card entre otros elementos no constitutivos de la sección de alimentos.	UNIDAD	6	$ 178.500,00	0%	$ -	$ 178.500,00	$ 1.071.000,00
2		UNIDAD	2	$ 252.875,00	0%	$ -	$ 252.875,00	$ 505.750,00
3		UNIDAD	1	$ 297.500,00	0%	$ -	$ 297.500,00	$ 297.500,00
4		UNIDAD	9	$ 297.500,00	0%	$ -	$ 297.500,00	$ 2.677.500,00
5		UNIDAD	9	$ 312.375,00	0%	$ -	$ 312.375,00	$ 2.811.375,00
6		UNIDAD	8	$ 327.250,00	0%	$ -	$ 327.250,00	$ 2.618.000,00
7		UNIDAD	9	$ 282.625,00	0%	$ -	$ 282.625,00	$ 2.543.625,00
8		UNIDAD	9	$ 282.625,00	0%	$ -	$ 282.625,00	$ 2.543.625,00
9		UNIDAD	9	$ 327.250,00	0%	$ -	$ 327.250,00	$ 2.945.250,00
10		UNIDAD	1	$ 133.875,00	0%	$ -	$ 133.875,00	$ 133.875,00
11		UNIDAD	8	$ 282.625,00	0%	$ -	$ 282.625,00	$ 2.261.000,00
12		UNIDAD	1	$ 252.875,00	0%	$ -	$ 252.875,00	$ 252.875,00
13		UNIDAD	8	$ 327.250,00	0%	$ -	$ 327.250,00	$ 2.618.000,00
14		UNIDAD	1	$ 104.125,00	0%	$ -	$ 104.125,00	$ 104.125,00
15		UNIDAD	8	$ 312.375,00	0%	$ -	$ 312.375,00	$ 2.499.000,00
16		UNIDAD	1	$ 267.750,00	0%	$ -	$ 267.750,00	$ 267.750,00
17		UNIDAD	8	$ 282.625,00	0%	$ -	$ 282.625,00	$ 2.261.000,00
18		UNIDAD	8	$ 193.375,00	0%	$ -	$ 193.375,00	$ 1.547.000,00

BASE IVA 19%	$ -
BASE IVA 8%	$ -
BASE IVA 5%	$ -
EXENTO	$ 29.958.250,00
SUBTOTAL	$ 29.958.250,00
IVA 19%	$ -
IVA 8%	$ -
IVA 5%	$ -
VALOR TOTAL DE LA OFERTA	$ 29.958.250,00

Declaración sobre la información registrada en el formato.

La información registrada en el presente formato coincide con el valor de la oferta presentada en SECOP II de acuerdo con lo solicitado por la entidad.

Las cantidades de elementos y/o servicios ofrecidos, así como los valores indicados en el formato se verificaron para evitar rechazos por correcciones aritmeticas que realice la entidad en la evaluación económica de esta oferta.

Las tarifas de IVA aplicadas a cada elemento ofertado se verificaron y corresponden con la clasificación tributaria vigente a la fecha de presentación de la presente oferta economica.

Nota: la descripción del bien es coherente con el formato FICHA TÉCNICA.

Los valores de la oferta económica permanecerán constantes durante el plazo de ejecución del contrato. Se entenderán incluidos todos y cada uno de los impuestos a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato.

Teniendo en cuenta que este punto es la esencia de la oferta, no podrá estar condicionado, ni ser adicionado, modificado o completado después de presentada la oferta. El SENA podrá efectuar las correcciones aritmeticas a que haya lugar.

Firma: _____

Nombre y razón social del proponente: MERCADO ZAPATOCA S.A.

Nit: 800.106.774 - 0

Nombre del representante legal: ORLANDO PINILLA LEÓN

C.C. N°. 5.796.030 De: Zapatoca Sder.

Dirección y telefóno: Carrera 60 4 - 24 PBX: 3019900000 Cel. 3172416924 / 3175018240

Ciudad: Bogotá D.C.

Este formato deberá entregarse firmado por el proponente persona natural, por el representante legal de la persona jurídica y en el caso de consorcios o uniones temporales, deberá ser firmado por cada uno de sus integrantes